

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba**

Núm. 1.693/2021

Doña Gema Elena González Nevado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba), hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 29/03/2021 adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Villaviciosa de Córdoba para los años 2020 a 2025, en los términos que obran en el expediente, por lo que se somete dicho Plan a información públi-

ca y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días hábiles para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villaviciosa de Córdoba, 30 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Gema Elena González Nevado.